

EL GRAFICO DEL MES

PRESION FISCAL Y AHORRO FAMILIAR

Uno de los problemas fundamentales planteados a la economía española es la insuficiencia del ahorro interno para financiar las necesidades de inversión de una economía expansiva, que registra una elevada tasa de paro de su población activa.

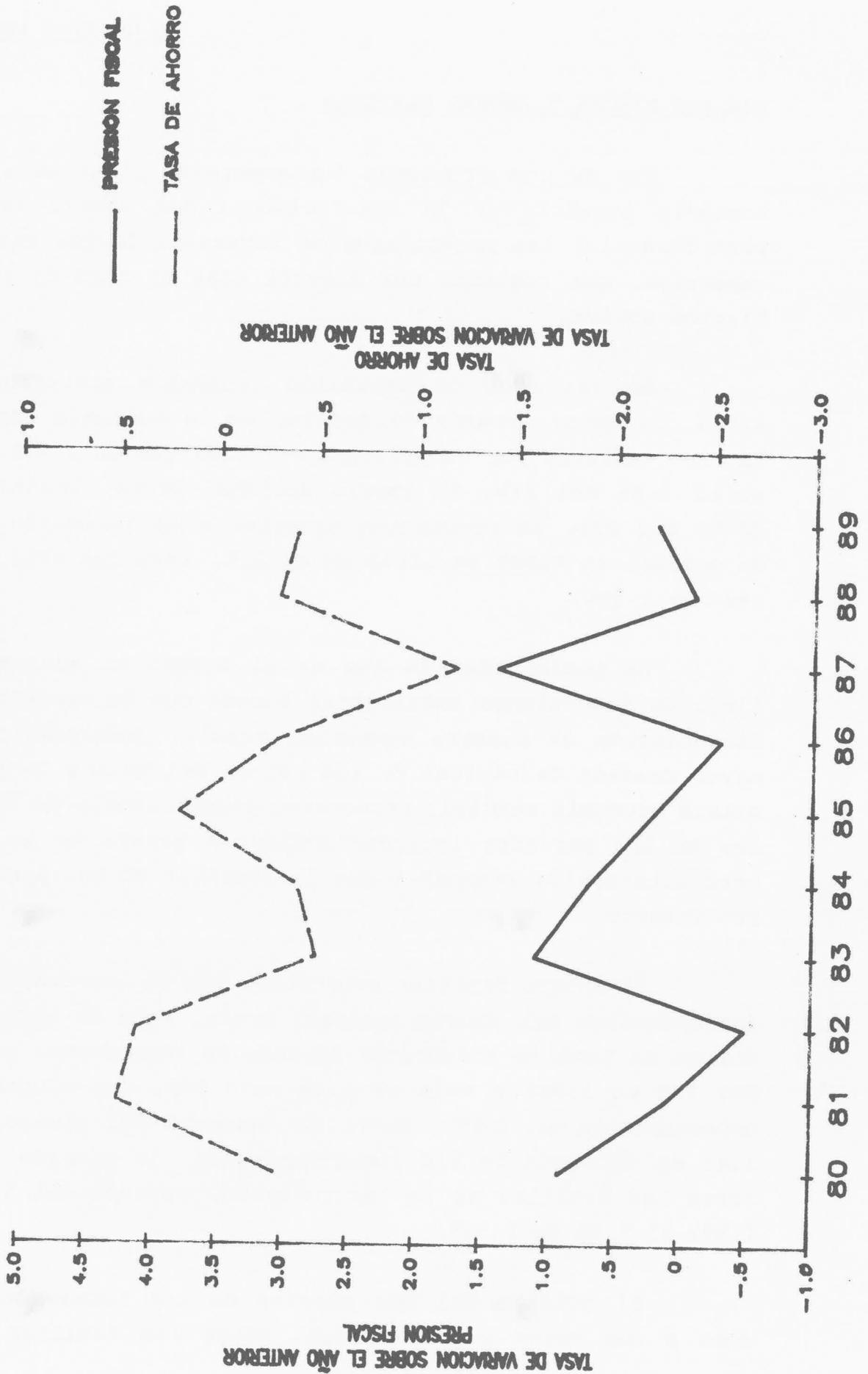
En los años de expansión económica posteriores a 1.985, la mayor demanda de capital de la economía española ha sido cubierta por el préstamo exterior que en 1.989 supuso el 2.8% del PIB. El ahorro nacional bruto alcanzaba al 22.8% del PIB. La aportación exterior a la formación bruta de capital en 1.989 se situó en el 11%, tasa que será superada en 1.990.

La posibilidad de que en el futuro se mantenga un flujo de inversiones extranjeras acorde con la necesidad de financiación de nuestra economía, resulta problemática. La mayor demanda de capital de los países del Este y la propia crisis economía mundial, promoverán insuficiencia de capitales en los mercados internacionales. A España no le queda otra alternativa razonable que incrementar su cuota de ahorro interno.

El ahorro familiar constituye uno de los componentes fundamentales del ahorro nacional bruto. Pero el ahorro familiar ha tendido a decrecer pasando de representar el 9.1% del PIB en 1.982 a sólo el 6.2% en 1.989, con síntomas de empeoramiento en 1.990. Junto al descenso del ahorro familiar en términos de PIB simultáneamente, la presión fiscal sobre las familias se ha incrementado, pasando del 6.2% en 1.982 al 9.4% en 1.989.

El gráfico del mes muestra de una forma elocuente como a una mayor presión fiscal sobre las familias se ha

INCREMENTOS DE LA PRESION FISCAL Y EN LA TASA DE AHORRO DE LAS FAMILIAS (PORCENTAJE DEL PIB.)



contrapuesto un descenso equivalente del ahorro. Es difícil encontrar dos variables económicas que muestren tanta simetría.

La contemplación de esta relación inversa entre aumentos de la presión fiscal y ahorro familiar podría llevar a la conclusión precipitada de que bastaría reducir la presión fiscal para aumentar el ahorro de las familias. Sin embargo, la realidad es más compleja de lo que esa imagen sugiere. Es evidente que, en ese mismo periodo de tiempo, se han producido otros acontecimientos que han empujado al gasto de consumo familiar al alza y a su ahorro a la baja. Entre esos acontecimientos destacan dos fundamentalmente: 1º) el aumento de valor de los patrimonios familiares por efecto de la multiplicación de los precios de la propiedad inmobiliaria y la elevación de los valores bursátiles que, en una coyuntura de bonanza y crecimiento económico como la que hemos vivido, han aumentado la propensión de los hogares al consumo y la posposición de su ahorro y 2º) las mayores posibilidades que el sistema financiero ha concedido al crédito de las familias, que ampliaba sus facultades de endeudamiento, facultades que las familias han utilizado intensamente como muestra el crecimiento espectacular de los créditos al consumo y el endeudamiento familiar. De que esos factores han actuado negativamente sobre el ahorro familiar no cabe duda como tampoco la cabe de que la imposición ha desempeñado también un papel destacado en esa decadencia del ahorro de las familias. Las investigaciones realizadas en la Fundación FIES de las Cajas de Ahorro Confederadas apoyan la idea de que el aumento de la imposición sobre la renta de las familia ha desalentado su ahorro que ha caído en la medida que aumentaba el ahorro público, posibilitado por esos mayores ingresos por impuestos. Dicho en otros términos: el mayor ahorro público, logrado mediante aumentos de la imposición (y, básicamente, por elevaciones de los impuestos sobre la renta de las familias) ha sustituido al ahorro privado, sin impulsar suficientemente el ahorro nacional neto.

De esta manera, lo que el Gráfico del Mes contiene como mensaje verdadero es que, si se desea aumentar el ahorro nacional, es vital articular una actuación presupuestaria que consiga elevar el ahorro público sin mengua del ahorro privado. La experiencia disponible indica que una acción presupuestaria, basada en los impuestos directos sobre la renta de las familias, no es suficiente porque deprime el ahorro familiar al tiempo que puede aumentar el ahorro público. Esa consecuencia final que el Gráfico del Mes recoge como efecto último se debe a la peculiar estructura de nuestro impuesto sobre la renta y al tratamiento desfavorable con el que ésta condena al ahorro de las familias (el lector interesado encontrará en la investigación del profesor Raymond: "El ahorro en la economía española", publicado en la serie de "Documentos" de la Fundación FIES, núm. 65, la explicación de los motivos de esos efectos de la fiscalidad directa sobre el ahorro).

Es preciso, por tanto, articular una política presupuestaria que, favoreciendo el ahorro público, no perjudique al ahorro privado. Los estudios realizados en España permiten llegar a cuatro conclusiones importantes para diseñar la política de ahorro que el país tanto necesita:

- 1º) Reducir los gastos de consumo público que aumentarán el ahorro de las Administraciones Públicas. Una disminución de esos gastos públicos conseguirá el ahorro público que tanto dice perseguir nuestra política fiscal sin mengua del ahorro privado.

- 2º) Reducir los gastos públicos de subvenciones y transferencias, partidas en las que hoy se están registrando deficiencias y despilfarros costosos en términos de asignación de recursos y cuya disciplina y limitación reduciría esos costes y aumentaría las posibilidades de ahorro

público que precisa la economía nacional, sin disminuir el ahorro privado.

- 3o) Aumentar los impuestos sobre el gasto, lo que encarecería y obstaculizaría el consumo privado, aumentando así las posibilidades de su ahorro.
- 4o) Reformar la estructura de la imposición directa sobre la renta de las familias de forma que no se penalice ni se impida - como hoy sucede - su ahorro sino que se estimule y potencie.

Esas cuatro alternativas no han sido ensayadas por nuestra Hacienda Pública que se ha limitado a obtener más ingresos por los impuestos que recaen sobre la renta familiar con una estructura que ha desanimado su ahorro, hecho final que el Gráfico del Mes muestra con elocuencia.

Las consecuencias de la falta de un diseño de la política presupuestaria con el fin de estimular el ahorro familiar serán decisivas en los años que vienen porque será muy difícil que España cuente con el ahorro exterior en la cuantía con la que éste se ha incorporado, desde 1.985, a nuestros procesos productivos. De esta manera, la política presupuestaria que ayude y complemente el previsible menor ahorro exterior constituye una necesidad imperativa para poder seguir impulsando el crecimiento de la inversión, la producción y el empleo.

INCREMENTOS DE LA PRESION FISCAL Y EN LA TASA DE AHORRO DE LAS FAMILIAS
(Porcentaje del PIB)

	<u>PRESION FISCAL</u> <u>S/FAMILIAS</u>	<u>TASA DE</u> <u>AHORRO</u>	<u>VARIACION S/AÑO ANTERIOR</u> <u>PRESION</u> <u>FISCAL</u>	<u>TASA DE</u> <u>AHORRO</u>
1.979	5.7	8.5	---	---
1.980	6.6	8.2	0.9	-0.3
1.981	6.7	8.7	0.1	0.5
1.982	6.2	9.1	-0.5	0.4
1.983	7.3	8.6	1.1	-0.5
1.984	8.0	8.2	0.7	-0.4
1.985	8.2	8.4	0.2	0.2
1.986	7.9	8.1	-0.3	-0.3
1.987	9.3	6.9	1.4	-1.2
1.988	9.2	6.6	-0.1	-0.3
1.989	9.4	6.2	0.2	-0.4

Fuente: Contabilidad Nacional de España INE.